BUSINESS & GAMER TECHNOLOGY BTECH S.A

Guayaquil, 31 de agosto del 2020

Señor

JOHNY ADRIÁN ROMERO CAMPOVERDE

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General de Accionistas de la compañía BUSINESS & GAMER TECHNOLOGY BTECH S.A. hemos resuelto designarlo como PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Como PRESIDENTE usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL, y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social de la Compañía. En consecuencia, tendrán los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponde conforme al Estatuto Social antes mencionado, y, la ley de Compañías vigente y con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

La Compañía BUSINESS & GAMER TECHNOLOGY BTECH S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Titular Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 19 de febrero de 2020 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 20 de febrero del 2020.

Atentamente,

MAŘÍÁ BELÉN RODRIGUEZ FAJARDO SECRETARIO DE LA JUNTA

May Bomercal

ACCIONISTA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BUSINESS & GAMER TECHNOLOGY BTECH S.A. que antecede. - Guayaquil 31 de agosto de 2020

INSTRUCCION CONSTAN TAGEN POS DE SACURIDAD

JOHNY ADRIÁN ROMERO CAMPOVERDE

C.C.# 0923382279



ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL **GUAYAQUIL**





NUMERO DE REPERTORIO:27.250 FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2020 **HORA DE REPERTORIO:10:05**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía BUSINESS & GAMER TECHNOLOGY BTECH S.A., a favor de JOHNY ADRIAN ROMERO CAMPOVERDE, de fojas 65.137 a 65.140, Libro Sujetos Mercantiles número 11.204.

ORDEN: 27250 Guayaquil, 09 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs/ César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252275

Ban,